

 Alcaldía Municipal de Envigado	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	Código: CC-F-044
		Versión: 08
		Página 1 de 2

Señor(a)

John Jairo Ángel Arango
Profesional Universitario
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario

El suscrito Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario, con base en la Ley 80 de 1993 y Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto de delegación municipal N° 585 de 28 de Diciembre de 2020, comunica que se le ha designado para que realice las funciones como supervisor del siguiente contrato previo a las siguientes consideraciones:

1. Que el Municipio de Envigado a través de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario, suscribió el contrato referenciado en la parte inferior, cuyo objeto se detalla.
2. Que de acuerdo a las normas del encabezado de este documento a cada contrato debe asignarse su respectiva vigilancia con el fin de proteger la moralidad pública en cuanto a su ejecución.
3. Que visualizada la función que cumple el funcionario, su experiencia, experticia, e idoneidad se ha considerado usted como encargado de realizar la vigilancia mencionada, bajo el rol de supervisor del contrato que a continuación se describe:

Número del contrato:	ENV-15-32-0828-21
Dependencia:	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario
Modalidad Contractual y Causal:	Suministro – Mínima Cuantía
Contratista:	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES DINAMIX S.A.S
Identificación:	900293707-1
Objeto del contrato:	SUMINISTRO DE MAÍZ CÁSCARA ENTERO AMARILLO PARA PALOMAS
Valor del contrato IVA incluido:	\$ 22.000.0000
Plazo del Contrato:	El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual siete (7) meses y quince (15) días y en todo caso no podrá superar el 15 de diciembre de la correspondiente vigencia fiscal.

 Alcaldía Municipal de Envigado	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	Código: CC-F-044
Versión: 08		
Página 2 de 2		

4. **Actividades del supervisor¹:** El Supervisor será el responsable del seguimiento técnico, jurídico administrativo, financiero y contable sobre el cumplimiento del objeto del contrato principal, así como de sus prórrogas, adiciones y modificaciones.

En consecuencia,

RESUELVE

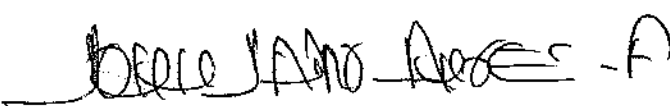
PRIMERO: Designar como supervisor del contrato a **John Jairo Ángel Arango** identificada con cedula de ciudadanía N° 70554495, adscrito a la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario.

SEGUNDO: Para su labor de supervisión se ceñirá a los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, y demás normas que rijan la materia, lo establecido en el contrato y lo dispuesto en el Manual de contratación CC-M-001.

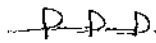
Se firma en Envigado, el _____ 28 Abril 2021 _____



JOSE NICOLAS ARENAS HENAO
Secretario



JOHN JAIRO ANGEL ARANGO
Supervisor


Proyecto: Sara Catalina Ramirez Agudelo
Abogada - CT

¹ Cuando se designa más de un supervisor en el contrato, se deberá describir las actividades supervisará cada uno.